



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

19833

Declaració d'Hereus 691/2013, sobre altres matèries

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 691/13 por el fallecimiento sin testar de D/ña. TERESA ESCARRER RIUTORT, ocurrido en PALMA DE MALLORCA el día 30 DE OCTUBRE DE 2012, promovido por ISIDRO ESCARRER RIUTORT Y MARGARITA ESCARRER RIUTORT, HERMANOS del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de **TREINTA DIAS** a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de Octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

